

## **REGLAMENTO PARA LIGA SENIOR**

**(Anexo al reglamento de la Liga de Futbolito SS CC Manquehue)**

### **Objetivo:**

Impulsar y crear la liga Sénior dentro de la Liga de Futbolito de los Sagrados Corazones de Manquehue.

### **Conformación de la Liga Sénior:**

La Liga sénior estará formada por un máximo de seis equipos.

Los campeonatos o torneos solo se jugaran entre los equipos que conforman la Liga.

Los equipos Sénior se crearan a partir de; un equipo o fusión de hasta dos equipos Todo Competidor.

La Liga deberá integrar y acatar las disposiciones de la Directiva y Tribunal de Disciplina, organismos actuales de la Liga de Futbolito de los SS CC.

El cumplimiento de normas de juego, arbitraje, tribunal de disciplina y demás actividades y reglas, serán las mismas que rigen a Todo Competidor. Las sanciones a los jugadores se cumplirán en la fecha siguiente con prohibición de jugar en ambas categorías (TC y Sénior).

### **Conformación de los equipos Sénior:**

La cantidad de jugadores en cancha, se regirá por las mismas normas que los equipos de Todo Competidor.

La indumentaria podrá ser distinta a los equipos TC.

Los equipos podrán tener nuevos nombres.

Para la temporada 2014, las edades para participar serán para mayores de 45 años (nacidos desde 1969 hacia atrás), con 3 excepciones máximo de 41 años mínimo (nacidos desde 1973 hacia atrás), por año calendario.

La edad de las excepciones se ira modificando en el tiempo, hasta llegar a ser todos de +45, el año 2018, sin excepciones. El número de excepciones se mantendrá hasta el 2017, fecha en la cual la Directiva debe evaluar la conveniencia de seguir con ellas o mantener lo descrito.

Deberán tener como mínimo 12 jugadores inscritos, estos jugadores deben ser diferentes de los TC al iniciar cada campeonato.

Desde el campeonato de clausura 2014, todo equipo que se incorpore a la categoría Sénior deberá hacerlo bajo la condición de equipo fusionado.

## **Conformación de los equipos fusionados o asociados:**

Dos equipos TC podrán fusionarse y, a partir de ello, formar un equipo Sénior. Para mayor claridad, a estos tres equipos (2 Todo Competidor y 1 Sénior) se les llamara "Club".

Los jugadores de Sénior, además de su categoría, podrán jugar en un solo equipos TC del "Club", informando de esto, al inicio de cada torneo.

Un jugador de la Liga SSCC solo podrá jugar en dos equipos; uno sénior y otro TC.

Un equipo Sénior no puede tener jugadores de más de un "club" o un equipo TC.

El "Club", deberá tener al menos el 51% de apoderados inscritos.

Por su parte, cada equipo integrante del Club, deberá tener al menos un 51% de apoderados inscritos.

Los equipos fusionados o asociados deben formalizar esta alianza ante la Directiva al inicio de cada año.

La fusión de equipos, una vez materializada, durará al menos dos años. Para el caso que un equipo quiera deshacer y/o modificar dicha alianza deberá notificar formalmente al otro miembro del Club, antes del inicio del torneo anterior a su retiro (mínimo 6 meses antes). Esto so pena de ser sancionado, según sea el caso.

## **Conformación de equipos no fusionados, participando en ambas categorías:**

Un equipo puede tener ambas categorías, TC y Sénior.

Deberá cumplir en la suma de sus dos planteles con al menos el 51% de apoderados y un 51% individual en cada equipo.

Cumplirá con lo dispuesto para los "Clubes".

## **Otros antecedentes transitorios**

Para los equipos TC que NO se encuentren fusionados o sin equipo sénior, al término del campeonato de clausura de 2014, se les aplicará la siguiente medida: El equipo TC que obtenga el menor número de puntos en la tabla acumulada de ambos torneos, será incorporado a la categoría Sénior dejando de pertenecer a TC. Esto salvo que - en el intertanto, con tope al inicio del clausura – se haya incorporado y/o asociado a la serie Sénior, según las condiciones establecidas en los puntos precedentes.

En caso que el equipo no desee incorporar la categoría Sénior (por ejemplo, se margine de la Liga), deberá asumir su lugar el equipo que haya obtenido el

penúltimo lugar en la tabla de posiciones y así sucesivamente hasta completar 6 equipos en la categoría Sénior.

Los jugadores integrantes del equipo incorporado a Sénior, podrán seguir los mismos sin importar la edad, pero solo podrán incorporar nuevos jugadores mayores de 45 años.

Este equipo se mantendrá al menos un campeonato en la categoría Sénior, pudiendo volver a TC, en los siguientes casos: Que se fusione o Que se cree voluntariamente un nuevo equipo Sénior, hasta completar los seis de la categoría.

En la eventualidad que no se cumplan los casos indicados anteriormente, volverá a la categoría TC siendo reemplazo por el equipo que en el campeonato obtenga el último lugar de la categoría TC, debiendo cumplir y permanecer en Sénior conforme a lo ya descrito.

Existen ya 3 fusiones o alianzas: Hombres de Negro con Pumanque; Santos con Padre Damián y Molokai con Imposibles.

Por otra parte, existen dos equipos con las dos categorías: Amarello y Pumas.

*Por lo tanto, solo existe capacidad para agregar un solo equipo a la categoría sénior, en atención a que ya existen cinco. **El sexto equipo que se integre a Sénior deberá ya estar fusionado.***

En los equipos TC se permitirá un mínimo de 10 jugadores inscritos para el año 2014, durante el año 2015 se permitirá 11 jugadores, para el año 2016, ambas categorías (TC y sénior), deberán inscribir 12 jugadores cada uno

Se motivará y/o premiará la generación de equipos Sénior, intentando favorecerlos con indumentaria nueva.